

La Virgen María y los Dogmas Marianos

Mucho de lo que hoy afirmamos sobre la Virgen María nacieron de Concilios. esos son los Dogmas Marianos

Por: Sebastián Campos | Fuente: Catholic-link.com



Los católicos adoramos únicamente a Dios, pero pese al amor que le podemos profesar, nos podemos sentir intimidados por Él e incluso pensar que es alguien distante a nosotros, imposible de alcanzar.

Por ello es que, después de la Santísima Trinidad, la **Virgen María** es fundamental en nuestra vida de fe y en la historia del Cristianismo. Además de su ejemplo de vida y de las muchas enseñanzas que podemos desprender de su testimonio; su rol, los atributos que Dios le concede y su constante intervención en medio de la historia, la convierten, no solo en un personaje histórico digno de ser estudiado, sino que en algo mucho más grande. El problema es que, al no ser una diosa sino una criatura, como todos nosotros, muchos se han confundido y **han puesto en duda quién es realmente María**. Por eso, la Iglesia a lo largo de los siglos, ha ido desarrollando una rama de la teología que ha denominado “Mariología”.

La Virgen se ha manifestado a videntes y personas que han recibido revelaciones y mensajes. Junto con eso, han habido momentos en que Obispos, Cardenales y Papas se han detenido a reflexionar y pedirle a Dios que nos ayude a comprender sus misterios, en particular los relacionados a la Virgen María y mucho de lo que hoy afirmamos sobre la Virgen María, nace de estas reuniones, los Concilios.

De ellos, hoy en día la Iglesia afirma que existen **Dogmas Marianos**, es decir verdades de la fe que son irrefutables y que forman parte de lo que que creemos y de cómo debemos vivir y celebrar nuestra fe, en particular, lo relacionado a la veneración Mariana. Estos son muy importantes en nuestra experiencia espiritual, de hecho **se celebran con especial dedicación en el calendario litúrgico** y en muchos países esos días son feriados.

Durante la historia de la Iglesia se han discernido y decretado **cuatro Dogmas Marianos**:

- La Inmaculada Concepción de María
- La Virginitad Perpetua de María
- La Asunción de la Virgen María
- La Maternidad Divina de María

La Inmaculada Concepción de María

La concepción es el momento en el cual Dios crea el alma y la infunde en la materia orgánica procedente de los padres. La concepción es el momento en que comienza la vida humana. Cuando hablamos del dogma de la Inmaculada Concepción no nos referimos a la concepción de Jesús quién obviamente, también fue concebido sin pecado.

El dogma declara que María "La bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha del pecado original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano" (Papa Pío IX).

Jesucristo, el Salvador prometido (Gen 2,15; Is 11,2), por necesidad tendría que venir a nosotros mediante un acto purísimo, libre de todo defecto o pecado (Fil 2,6-7), para que esto fuera así tendría que nacer en una mujer totalmente pura desde el punto de vista sobrenatural y moral.

Digamos entonces que Dios, como muestra de su honor y poder nos trajo a la Virgen María engendrada y nacida totalmente libre de defecto, que significa libre del menor vestigio del pecado original, que es lo único que podría mancharla. **Esto fue posible por los Méritos de Jesucristo.**

La Virginitad Perpetua de María

La Perpetua Virginitad de María es el dogma mariano más antiguo de la Iglesia, según el cual María fue virgen antes, durante y después del parto y no tuvo otros hijos. Afirma la "real y perpetua virginitad incluso en el acto de dar a luz el Hijo de Dios hecho hombre".

El concilio de Constantinopla (año 553) le otorgó a María el título de "virgen perpetua" (aeiparthenos).

Santo Tomás de Aquino también enseñó esta doctrina (Summa theologiae III.28.2) que María dio el nacimiento milagroso sin abertura del útero, y sin perjuicio para el himen. Esta doctrina ya era un dogma desde el cristianismo primitivo, habiendo sido declarada por notables escritores como San Justino Mártir y Orígenes. El Papa Pablo IV lo reconfirmó en el *Cum Quorundam* el 7 de agosto de 1555, en el Concilio de Trento.

"La escritura menciona a unos hermanos y hermanas de Jesús. La Iglesia siempre ha entendido estos pasajes como no referidos a hijos de la virgen María, en efecto, Santiago y José, "hermanos de Jesús" (Mt 13, 55) son los hijos de una María discípula de Jesús que se designa de manera significativa como "La otra María" (Mt 28, 1). Se trata de parientes próximos a Jesús según una expresión conocida del Antiguo testamento" (Catecismo de la Iglesia Católica 500).

La Asunción de la Virgen María

"Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada inmune de toda mancha de pecado original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria del cielo y enaltecida por Dios como Reina del Universo, para ser confirmada más plenamente a su Hijo" (Catecismo de la Iglesia Católica 966).

Este dogma fue proclamado por el Papa Pío XII el 01 de noviembre de 1950 por medio de la Constitución *Munificentissimus Deus* decretando como solemnidad el día 15 de Agosto para su celebración en el calendario litúrgico. En muchos países este día es feriado y para todos nosotros es fiesta de precepto, es decir, asistir a la Eucaristía este día es una obligación.

¿Por qué decimos "asunción" de María y no "ascensión" como cuando hablamos de Jesús? El Misterio de la Asunción consiste, dentro de otras cosas, en que la Virgen María es elevada, ascendida, por ángeles, **no por sus propios medios**. Es decir, es Dios quien desea preservarla al final de sus días; por eso históricamente se la ha retratado rodeada de ángeles que la levantan entre nubes. Jesús en cambio, sube a los cielos por sus propios medios, pues es Dios.

La Maternidad Divina de María

La Maternidad Divina es el fundamento del culto Mariano. Jesús es hombre y Dios al mismo tiempo, no es dos personas en una, sino que una persona que integra estas dos naturalezas. María entonces, es madre de Jesús en su integridad, siendo así Madre de Dios. Cerca de 200 obispos se reunieron en el año 473 a discutir el tema y llegaron a la conclusión de que "La Virgen María sí es Madre de Dios porque su Hijo, Cristo, es Dios". El Papa Clementino, en el concilio de Éfeso lo expresó así: "Si alguno no confesare que el Emmanuel (Cristo) es verdaderamente Dios, y que por tanto, la Santísima Virgen es Madre de Dios, porque parió según la carne al Verbo de Dios hecho carne, sea anatema".

La Fiesta de “María, Madre de Dios” (Theotokos) es la más antigua que se conoce en Occidente. En las Catacumbas o antiquísimos subterráneos de Roma, donde se reunían los primeros cristianos para celebrar la Santa Misa, se encuentran pinturas con esta inscripción. Esta fiesta tiene la máxima categoría litúrgica, pues es una Solemnidad, por lo tanto no solo es importante participar de la Eucaristía ese día, sino que para los católicos es una obligación.